

ANEXO - EVALUACION DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA PROCESO PSCB38_7-133758-2026-231 de 2026

PROPONENTE: CONSORCIO CONSULTORIA VALLEDUPAR SE			Figura asociativa		Integrantes		% participación		M2/ C.C.	
CONSORCIO			INGENIERIA Y GESTIÓN VIAL S.A.S.		64%		M2 830.504.592-3			
			V.C.A.: INGENIERIA S.A.S ROMAC		30%		M2 901.336.224-4			
			ASOCIATAR S.A.S.		6%		M2 900.108.455-9			

SMMV 2026	1.750.905	Requisitos de experiencia	Experiencia general: Para el presente proceso de selección competitiva los proponentes deberán presentar UN (01) contrato ejecutado, terminado y liquidado que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "CONSULTORÍA EN ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE PROYECTOS VALES".									
			El contrato aportado deberá cumplir con las siguientes condiciones: a) Tener un valor igual o superior a dos (2) veces el Presupuesto Oficial Estimado (POE), expresado en SMMV a la fecha de terminación. b) El contrato aportado como experiencia general debe contener estudio predial, estudio social, diseño de vial doble calzada, diseño de subzona, diseño de redes eléctricas y comunicaciones, y diseño de puentes o pasos elevados o pasos a desnivel. c) Corresponder a vías primarias, secundarias, rurales o urbanas. Experiencia específica: Para el presente proceso de selección competitiva los proponentes deberán presentar UN (01) contrato ejecutado, terminado y liquidado que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "CONSULTORÍA EN ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE PROYECTOS VALES". El contrato aportado deberá cumplir con las siguientes condiciones: a) Tener un valor igual o superior a dos (2) veces el Presupuesto Oficial Estimado (POE), expresado en SMMV a la fecha de terminación. b) El contrato aportado como experiencia específica debe contener diseño de vía, estudio de urbanismo y paisajismo, estudio de redes de acueducto y alcantarillado, y estudios de paradero para transporte público. c) Corresponder a vías primarias, secundarias, rurales o urbanas. Note: Los contratos aportados para acreditar esta experiencia específica deberá ser distinto del contrato aportado para acreditar la experiencia general									

MÓDULO PRESUPUESTO OFICIAL			Objeto:										PLAZO	
1	COL pesos \$	SMMV											Meses	
6/A	1.922.845.242,00	1.098,20	Estructuración Del Proyecto De Pre-Inversión Denominadola "ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FASE III PARA LA CONECTIVIDAD VIAL ZONA NORTE - AVENIDA SANTO ROCERO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR"										6,0	

No. de orden	Entidad contratante	Contrato o Resolución		Formas de Ejecución		País de Ejecución	Integrante que aporta experiencia	VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO (SMMV)	VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO AJUSTADO POR SU % DE PARTICIPACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	TOTAL	OBSERVACIONES
		No.	Objeto	I.C. OT	Participación autón (%)							
EXPERIENCIA GENERAL												
1	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	202003353	Elaboración de los estudios y diseños necesarios para la ejecución de las obras de mejoramiento del Corredor Vial que va entre la Circunvalar y el Municipio de Puerto Colombia.	1	100%	COLOMBIA	INGENIERIA Y GESTIÓN VIAL S.A.S.	3.735,44	3.393.741.927,00	CUMPLE	3.735,44	CONTRATO PRESENTADO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL: a) Valor igual o superior a dos (2) veces el POE Revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato tiene un valor ejecutado de \$3.393.741.927, equivalente a 3.735.44 SMMV para la fecha de terminación. Teniendo en cuenta que el POE del proceso corresponde a 1.098,20 SMMV, el valor mínimo exigido equivale a 2.196,40 SMMV. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento del literal a), toda vez que el valor acreditado supera el mínimo requerido. b) Componentes técnicos exigidos Revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato incluye estudio predial, estudio social, diseño de vía doble calzada, diseño de ciclorruta, diseño de redes eléctrica y de comunicaciones, así como diseño de puentes, desvíos y estructuras tipo puente. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento del literal b). c) Tipo de vía El contrato corresponde a la elaboración de estudios y diseños para el mejoramiento de un corredor vial que incluye tramos de doble calzada, calzada sencilla, ciclorrutas, espacio público, redes de servicios, alumbrado, intersecciones y pasos a desnivel. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento del literal c), al corresponder a infraestructura vial primaria, secundaria, rural o urbana.
										CUMPLE	3.735,44	Cumple — Subsancado. El proponente subsanó el requerimiento mediante la presentación del Acta de Liquidación Bilateral del Contrato de Consultoría No. 202003353, documento que acredita que el contrato fue liquidado. Asimismo, se verifica que su objeto corresponde a la elaboración de estudios y diseños necesarios para la ejecución de obras de mejoramiento de un corredor vial, por lo que la experiencia presentada cumple con lo exigido.
EXPERIENCIA ESPECIFICA												
1	METROBANANAS S.A.S	CM-02-2013	Elaboración de los estudios y diseño técnicos de los corredores Viales Argelia 2, Zimenez, Bogotá 3, la veje, Batallas 1, Bogotá 11, Cesar, Salvador, Bogotá 1, Barlovento, Polilla, Villa Katy, Vías peatonales y semipeatonales, edificio exclusivo, continuidad calle 18 y obras civiles correspondientes a paraderos con espacio público del SITP, Simón Bolívar	1	100%	COLOMBIA	INGENIERIA Y GESTIÓN VIAL S.A.S.	3.971,45	2.446.411.743,00	CUMPLE	3.971,45	CONTRATO PRESENTADO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA a) Valor igual o superior a dos (2) veces el POE El POE del proceso corresponde a 1.098,20 SMMV, por lo que el valor mínimo exigido equivale a 2.196,40 SMMV. Revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato acredita un valor de 3.971,45 SMMV. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento del literal a), toda vez que el valor acreditado supera el mínimo requerido. b) Componentes técnicos exigidos Revisada la certificación aportada, se evidencia que el contrato incluye: Diseño geométrico y diseño de pavimentos de los corredores viales; Diseño urbanístico y paisajístico; Diseño de redes de acueducto; Diseño de redes de alcantarillado sanitario y de aguas lluvias; Diseño de nueve paraderos con espacio público para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Sincepeje. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento del literal b), al contener la totalidad de los componentes técnicos exigidos. c) Tipo de vía El contrato corresponde a los estudios y diseños de diferentes corredores viales ubicados en el municipio de Sincepeje, incluyendo vías vehiculares, peatonales y semipeatonales, espacio público y paraderos del sistema de transporte público. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento del literal c), al corresponder a infraestructura vial urbana. Estado del contrato La documentación aportada incluye el acta de liquidación del Contrato de Consultoría No. CM-02-2013, mediante la cual se acredita que el contrato fue ejecutado, terminado y liquidado. Contrato diferente al presentado como experiencia general El contrato aportado para acreditar la experiencia específica corresponde al No. CM-02-2013, distinto del Contrato No. 202003353 presentado para acreditar la experiencia general. -
										CUMPLE	3.971,45	